



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y  
ATENCION AL CIUDADANO**

**31.12.2015**



## INTRODUCCION

En cumplimiento de la Constitución Política de 1991 y la ley 1474 de 2011; el Honorable Concejo de Bucaramanga, en aras de coadyuvar con los procesos de lucha contra la corrupción y establecer parámetros que conduzcan al país por el camino de la prosperidad y el desarrollo, puso a disposición de la ciudadanía el **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO** para la vigencia 2015, teniendo en cuenta la normatividad pertinente y demás condiciones legales atinentes al mismo, en la página web de la misma.

Para tal efecto la Oficina Asesora de Control Interno, en cumplimiento con las leyes 87 de 1993 y 1474 de 2011 y el decreto 943 de 2014 (por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno MECI), en aras de darle prioridad a las políticas institucionales de lucha contra la corrupción, la transparencia y la efectividad de los procesos y procedimientos de la entidad a través del seguimiento y control de las herramientas implementadas por el gobierno nacional, hace seguimiento al plan de acuerdo a la normativa citada. Para lo cual y con base en lo anterior, presenta el seguimiento al **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO** a 31 de Diciembre de 2015, así:



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

ESTRATEGIA Y/O COMPONENTE	ACTIVIDAD	CONTROL (OCI)		RESPONSABLE	CONTROL
		31.01.2015	31.12.2014		
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación del mapa de riesgos de corrupción de la entidad.</li> <li>Socialización mapa de riesgos.</li> <li>Control y seguimiento.</li> </ul>	Publicación página web	Actualización del mapa de riesgos, publicado.	Presidencia, Secretario General.	Actividad realizada.
ESTRATEGIA ANTI TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Simplificar trámites según la ley.</li> </ul>		Se está adelantando la revisión de procedimientos para hacer más diligente y efectiva la prestación y realización de trámites que deben adelantar los clientes externos de la entidad.	Presidencia, Secretario General	Actividad en proceso de realización.
HERRAMIENTAS AL ATENCIÓN CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar y poner en funcionamiento la oficina de quejas y reclamos, según lo expuesto en la ley 1474 de 2011.</li> <li>Implementar y poner en funcionamiento el buzón de sugerencias.</li> </ul>		<p>En la actualidad, el Concejo de Bucaramanga, tiene a disposición de la ciudadanía en su página web, la opción de realizar quejas, peticiones y reclamos, según su criterio, aplicando en una ventana que para tal fin, puso al servicio esta corporación, en ese sentido, la entidad elaboró el procedimiento pertinente en torno a la oficina de quejas y reclamos.</p> <p>Actualmente existe un buzón de sugerencias a través del portal institucional.  <a href="http://www.concejodebucaramanga.gov.co">www.concejodebucaramanga.gov.co</a></p>	Presidencia, Secretario General	Actividad realizada.
RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rendición de cuentas según la ley.</li> </ul>		Los informes de rendición de cuentas se han presentado conforme a las normas.	Presidencia, Secretario General	Actividad realizada.
UTILIZACIÓN HERRAMIENTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los procedimientos</li> </ul>		Existe y se está aplicando una herramienta y un procedimiento a	Presidencia, Secretario General	Actividad realizada.



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN</b></p>	<p>utilización de la página web de la entidad como herramienta de consulta de los ciudadanos.</p>		<p>página web de la entidad denominado: Transparencia y acceso a la información pública. Donde se dispone de información relevante de la entidad en todos sus procesos y procedimientos e informes a rendir.</p>	<p>Jefe Oficina Asesora de control Interno.</p>	<p>Actividad en proceso de realización.</p>
<p><b>RESPONSABLE:</b></p>	<p>Presidente del Concejo Municipal: <b>CLEOMDES BELLO VILLABONA</b></p>				
<p><b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b></p>	<p>Asesor Control Interno: <b>Econ. CESAR CHAVEZ VERA</b></p>				